



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

**Magister en Educación Mención
Gestión de Calidad.**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

Liceo Agrícola de Ancud

Profesor Guía: Javiera Cruz.

Alumna: Victoria Huentelicán Alvarado.

Ancud, junio del 2019

INDICE

| | |
|--|-------|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| ABSTRACT..... | 4 |
| MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO. | |
| CARACTERÍSTICAS SITUACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO..... | 23 |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL..... | 24-25 |
| RESEÑA HISTÓRICA..... | 26-27 |
| ENTORNO..... | 28-29 |
| VISIÓN-MISIÓN..... | 30 |
| SELLOS EDUCATIVOS..... | 31 |
| INFRAESTRUCTURA..... | 32 |
| OBJETIVOS..... | 33-34 |
| DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO..... | 35-38 |
| ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | 39-41 |
| FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS..... | 42-44 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO..... | 45-66 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 67 |

INTRODUCCIÓN.

La importancia que se ha dado a la educación en nuestros días es indiscutible, en comparación con décadas atrás donde sólo unos cuantos tenían acceso a esta, sin embargo la “educación de calidad” es lo que precisamente desean todos los actores no sólo de la comunidad educativa, sino también los diferentes entes del gobierno que se involucran directa e indirectamente en ella, pero ¿Qué es una educación de calidad? Y ¿Qué elementos debería tener? Son algunas de las interrogantes que se debaten en la actualidad respecto a la educación.

Diversos autores han ido definiendo la educación al correr de los años, y han ido integrando nuevos conceptos, considerando desde sus orígenes los distintos procesos y cambios que ésta ha tenido hasta la actualidad.

Por una parte, se cree que una educación de calidad, forma buenos ciudadanos con buenos valores, y con oportunidades de progreso, que cumplan derechos y deberes para una buena convivencia, que conciba oportunidades, para el bienestar y progreso de nosotros mismo y de toda la comunidad.

A su vez, la ley general de educación define la educación como un proceso de aprendizaje permanente:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Chile, 2009).

Sin embargo, La trayectoria de la educación como ejercicio de la calidad, muchas veces debiera responder al país que queremos, y cuando hablamos del país que queremos y del país que estamos desarrollando, estamos hablando también de una educación mercantilista, muy explotada y ya con fines de lucro, por lo tanto,

desde esa perspectiva el concepto de educación pasa a verse como ente generador de personas con otra mirada, todo desde un sesgo más consumista.

Desde que se diera la oportunidad de abrir colegios particulares por doquier, sobre todo en la década del 80, la educación pública se vio mucho más debilitada por el mismo sistema que posibilitó abiertamente la fundación de escuelas particulares, empleándolas para poder sustentar el sistema capitalista que venía a reestructurar todo el panorama de la época. Más tarde con la política del financiamiento compartido, las escuelas particulares subvencionadas lograron obtener más recursos, lo que acrecentó la desigualdad y la segregación social escolar.

Sin embargo en el marco de la Reforma Educacional, el gobierno ha pretendido mejorar la calidad y equidad de la educación, con el objetivo de que todos tengan acceso a ésta y también sea entregada de la mejor manera posible.

A través de la historia nuestro país ha pasado por diversas etapas, desde la creación de la República hasta la actualidad, lo que ha llevado a varias transformaciones en este aspecto, aunque se debe considerar que todavía se requieren cambios que no han sido concretados, pero que deben ser evaluados, sobre todo el financiamiento de las escuelas y como este es administrado.

El Ministerio de Educación es el encargado de dirigir, orientar y brindar calidad al sistema educativo en general, por lo cual, cuenta también con otros organismos anexos que colaboran y realizan un trabajo en conjunto para poder guiar el quehacer educativo de todas las escuelas y liceos del país, estos son; el Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Para poder organizarse, los colegios y liceos de todo el país deben contar con un Proyecto Educativo Institucional que dé cuenta de las metas y objetivos que se quieren lograr, para ello deben elaborar un diagnóstico institucional con sus fortalezas y debilidades para poder evaluar qué aspectos deben mejorar y cuales deben potenciarse aún más. La visión del establecimiento debe estar enfocada a la mirada que se proyecta hacia el futuro y hacia a dónde se dirige, en cambio la misión es el motivo o propósito que se tiene y que se pretende cumplir.

Para lograr un horizonte normativo y pedagógico de un establecimiento educacional se hace necesario que cada establecimiento cuente con su proyecto educativo institucional. Luego de largas reflexiones acerca del mejoramiento educativo, para el logro de la calidad de la educación el ministerio de educación propone una nueva herramienta de planificación que logra hacer visible y a su vez operacionaliza el proyecto educativo institucional, nos referimos al PME.

Si bien es cierto que la ejecución de los proyectos de mejoramiento educativos llevan varios años, no es menos cierto que no se ha logrado del todo relacionar ambas herramientas para el logro de los objetivos.

En esta investigación se pretende analizar el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Agrícola de Ancud, con el fin de crear un programa de Mejoramiento Educativo que exprese los lineamientos y objetivos que se expresan en dicho instrumento.

ABSTRACT

El Programa de Mejoramiento Educativo, es el instrumento que lleva a la práctica y facilita la realización de metas y objetivos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional. El presente trabajo se enmarca dentro de la realización de un PME, el cual deriva del diagnóstico de un Liceo de la comuna de Ancud. En el marco teórico se explican algunas características del proceso educativo a través de los años, el concepto de educación desde una mirada común y no científica. Se da cuenta también de los elementos básicos que componen un PEI y un PME.

Finalmente está el diagnóstico del Liceo a analizar y el desarrollo del Programa de Mejoramiento Educativo.

MARCO TEÓRICO.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN.

Si bien es cierto, la educación es un proceso que se desarrolla sólo en el ser humano, sus principales características son de connotación aprendida, es decir; tras un proceso de socialización la persona puede adquirir nuevos conocimientos y formas de comportamiento. La educación también es un proceso intencionado que cumple diversos requisitos y se adquiere a través de etapas. Para que una persona aprenda es importante gozar de un grato ambiente en el cual se inserte, debe haber un docente que sea capaz de motivar y no sólo de entregar contenidos, sino que además sea amoroso en el proceso de entrega de conocimientos, involucrándose en el proceso de enseñanza-aprendizaje con carisma y bondad hacia sus alumnos, para que estos se sientan acogidos y haya naturalmente una predisposición a aprender.

En la siguiente frase de Albert Einstein, se puede dar cuenta que la educación que sólo entrega conocimientos, no es una educación comprometida con el ser humano en sí, la educación va de la mano con el amor que se involucra el proceso de enseñanza-aprendizaje.

«Educar la mente sin educar el corazón, no es educación en absoluto.»

LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE Y EL DERECHO A ESTA.

Nuestro país a través de la historia ha pasado por varias etapas educativas, el primer periodo que comprende 1810-1833, va desde el surgimiento mismo de la república hasta la creación de la Constitución de 1833. Durante este período el país necesitaba de ciudadanos que fuesen capaces de gobernar el país para lo cual era esencial contar con establecimientos educacionales que impartieran educación a la población. En tanto, los aristócratas y criollos debían desplazarse hasta Europa para poder adquirir conocimientos propios de las elites, ya que en Chile no existían colegios de renombres para esa época en particular.

Junto con la apertura del Primer Congreso Nacional se crearía la obligatoriedad de proveer escuelas de primeras letras en toda villa y ciudad que contenga cincuenta vecinos, esta ley fue creada en 1813, y debía ser costeada por los vecinos del lugar o sino por el jefe de la respectiva provincia. Otro de los hitos importantes de la época fue la creación del Instituto Nacional donde según Camilo Henríquez el objetivo era “dar a la patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer, y le den honor”. En la constitución de 1823 se le dio mucho más énfasis a la educación, pero no se llegó en definitiva a cosas tan concretas, sino que más bien se reorganizó el Instituto Nacional y se promovieron mejoras en las escuelas. Lo que realmente significó un avance para la educación de esa época fue la llegada de algunos intelectuales como Andrés Bello, Claudio Gay y José Joaquín de Mora, este último redactó la constitución de 1828. La mayoría de las escuelas que crearon en este periodo fueron particulares. Más tarde llegó la Constitución de 1833 para cambiarlo todo ya que dejaron de subvencionar a algunos colegios y los colegios particulares debían validar sus exámenes en el Instituto Nacional, sin embargo y pese a que hubieron varios cambios, en 1837 se creó el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el cual tenía como funciones; dirigir la educación en todo el territorio nacional, inspeccionar establecimientos, promover el desarrollo de la educación, becar a alumnos, entre otras. Debido a que los maestros de esta época tenían poca preparación y el mercado estaba constituido casi en su totalidad por hombres, se creó la Escuela Normal de Preceptores y luego la Escuela Normal de Preceptoras.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del crecimiento de las escuelas primarias de hombres y mujeres por dependencia entre 1853 y 1861 en Chile.

Tabla de evolución de las escuelas por dependencia. (1853-1861)

| Años | Escuelas fiscales | | | Escuelas municipales | | | Particulares y conventuales | | | Total |
|------|-------------------|-----|-----|----------------------|----|----|-----------------------------|-----|-----|-------|
| | H | M | T | H | M | T | H | M | T | |
| 1853 | 156 | 30 | 186 | 62 | 32 | 94 | 169 | 122 | 291 | 571 |
| 1854 | 220 | 51 | 271 | 62 | 35 | 97 | 169 | 123 | 292 | 660 |
| 1855 | 238 | 65 | 303 | 66 | 30 | 96 | 194 | 105 | 299 | 680 |
| 1856 | 264 | 88 | 352 | 61 | 30 | 91 | 199 | 116 | 315 | 758 |
| 1857 | 304 | 102 | 406 | 59 | 30 | 89 | 199 | 163 | 362 | 857 |
| 1858 | 298 | 119 | 417 | 49 | 22 | 71 | 177 | 75 | 352 | 740 |
| 1859 | 329 | 125 | 454 | 55 | 29 | 84 | 155 | 71 | 226 | 754 |
| 1860 | 347 | 139 | 486 | 51 | 29 | 80 | 227 | 157 | 226 | 950 |
| 1861 | 354 | 144 | 498 | 51 | 28 | 79 | 190 | 143 | 226 | 919 |

Fuente: Galdames (1934:207)

Durante los años 1853 a 1861, se muestra la evolución de las escuelas fiscales, municipales y conventuales. Se observa también el crecimiento de escuelas fiscales por sobre las conventuales.

Otro elemento que se puede ver en la tabla es que en las escuelas seguían teniendo predominancia los hombres. En relación a este factor puede darse cuenta que en la actualidad se ha equiparado la tasa de alfabetización por género, lo que sin duda es un avance enorme en conceptos de igualdad, en comparación a lo que ocurría en esta época.

El 24 de noviembre de 1860 el presidente Manuel Montt y el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Rafael Sotomayor, se promulgó la ley de instrucción primaria, donde se garantizó la gratuidad de la educación primaria a cargo del gasto fiscal estatal y municipal.

En el gobierno de Balmaceda (1886-1891) se crearon casi 200 escuelas más, con el fin de superar el analfabetismo que llegaba al 70% y tanto de la población total. Si hacemos una comparación de la actualidad con esta época los resultados son sumamente extremistas, pero estamos hablando de un siglo y medio atrás, por lo

tanto es necesario reconocer que desde el inicio de las políticas educativas se ha querido siempre tratar de mejorar en todos los ámbitos la educación tanto primaria como secundaria, es por eso que este documento trata de explicar cómo llegar a transformar objetivos y metas en cosas concretas que permitan mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje y así entregar las herramientas necesarias a los estudiantes que desean optar por seguir estudios técnicos o superiores. Otro de los avances que se destacan en educación, es la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, dictada el 26 de agosto de 1920, quienes no cumplieran con esto serían amonestados o multados, en el caso de los padres o tutores de niños. La década del 20 con Ibáñez vivió diversas transformaciones en el ámbito de la educación, una de estas fue la del movimiento pedagógico, que entre sus demandas señalaban el descontento de los docentes con las medidas impulsadas por la Ley de Instrucción Primaria, que se referían a la reducción de los salarios de los docentes, entre otras cosas. Lo cual llevó a protestar para exigir mejoras laborales y sueldos dignos. Aunque también se pedía la descentralización de la educación esta siguió estando en manos de las clases más favorecidas o sea unos cuantos. Durante los gobiernos radicales se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que en su artículo 26 dice que la educación es un derecho de toda persona, al menos para sus niveles elementales, la cual es obligatoria. A partir de esta etapa, los avances dieron sus frutos en esta época, formándose diversas entidades educativas que llevaron a Chile a un pleno reconocimiento internacional, siendo llamados algunos profesores a formar parte de reformas educacionales en otros lugares del continente. Se fundó la Universidad Técnica del estado en 1947, la Escuela de Ingenierías Industriales, las Escuelas de Minas de Copiapó y La Serena, las Escuelas Industriales de Concepción y Valdivia, la Escuela Industrial de Temuco y el Instituto Pedagógico Técnico. Así como avanzaba el tiempo se fueron dando más sucesos que mejoraban la calidad de la educación, contemplando la cobertura, nuevas disposiciones, una formación diferente a la normalista y otras.

Durante el gobierno de Allende se intentó llevar a cabo un plan de reforma educativa “El Proyecto Escuela Nacional Unificada” que buscaba integrar a todo el país y dar pleno desarrollo a las capacidades y singularidades humanas.

Entre los años 1932 y 1973 se da término a la consolidación del estado docente, lo cual se ve ampliamente entorpecido por los acontecimientos que ocurren tras la dictadura militar y el conflicto sin fin que divide a los sectores conservadores en conjunto con la iglesia católica, tras limitar la toma de decisiones y algunos proyectos por creerlos demasiados laicos. Lo más complejo de la época no fueron sólo las limitaciones que se imponían al estado docente sino que las medidas e extremistas llegaron a cerrar las escuelas normales, la disolución de las organizaciones gremiales y la creación del colegio de profesores, también en el año 80 la administración de los servicios educacionales pasaron a manos de las municipalidades las cuales se hicieron cargo de los establecimientos, bienes muebles y personal docente.

Junto a la Constitución de 1980 llegaron varios cambios para quedarse, como es el caso del financiamiento, que pasa de un presupuesto basado en los costos históricos de funcionamiento del sistema educacional a una subvención por alumno entregada directamente a las escuelas privadas y a las municipalidades, controlando esta entrega de recursos a través de la asistencia, cabe destacar que en la actualidad aún se sigue utilizando el mismo sistema. Este período y sus reformas trajeron consigo el debilitamiento de la educación, ya que, disminuyeron los presupuestos y gastos en educación, se impulsó la creación de instituciones privadas aprovechando el momento para insertar el sistema neoliberalista, desapareció el Consejo Nacional de Educación y los cambios administrativos producidos en esta época dan cuenta de un desempeño negativo en el rol de las municipalidades de administrar el sistema educativo local, ya que, en la mayoría de los casos, las entidades municipales han lucrado con los dineros que son del área educacional, gastándolos en otras áreas que no van en beneficio de la educación de nuestros estudiantes, es por ello que en actualidad se debate entre la administración directa del estado y el papel que juegan las municipalidades en

la administración de dichos recursos. Con la vuelta a la democracia se creía que habrían mayores cambios a nivel educacional, luego de todas las reformas que se produjeron durante el período 73-89, lo cual no fue así, aunque si se lograron realizar algunas otras reformas que si bien no se concretaron en un cien por ciento las que se habían propuesto, hubieron algunas que sí se llevaron a efecto, pero eso no quiere decir que hayan dado resultado, sí así fuera ya se habría podido dar cuenta de ello, como por ejemplo el simce que ha sido una de las pocas formas de medir entre comillas resultados, pero que no se ha notado que haya impactado en la mejora de los aprendizajes, sino que simplemente es una medición que desde mi punto de vista sólo genera más exclusión entre los estudiantes.

En el año 1993 surgió la política del financiamiento compartido que como se debe señalar el tema de mi informe de grado se basa en la creación de un PME, y cuyos recursos provienen directamente del estado, tiene amplia relación con la interrogante ¿De dónde provienen los recursos financieros que costean en gran medida la educación pública en Chile? Debido a la poca inversión que ha tenido la educación pública en Chile a lo largo de su historia, los involucrados en estas temáticas crearon esta nueva forma de generar recursos, lo cual no hizo más que acrecentar la brecha entre los que tienen acceso y los que no a una mejor educación. En que consiste esta política; esta se basa en el cobro de una mensualidad a las familias. Este nuevo sistema recaudó alrededor de US \$ 152, 2 millones el año 2002, constatándose una gran diferencia entre las recaudaciones del sistema público y privado. Hacia el año 2000 el 93% de los establecimientos particulares subvencionados se había cambiado a este sistema y sólo el restante 7% corresponde a colegios municipales. Lo que se supone debía haber sido una ayuda para el sector público nuevamente vino a beneficiar a los colegios particulares subvencionados, los que han seguido recibiendo beneficios por parte del estado, destacando también que en la apertura de la JEC (Jornada Escolar Completa) los colegios privados recibieron gran inversión para su infraestructura. La inversión que significó la implementación de la jornada escolar completa, vino a debilitar y a disminuir el gasto en el resto de los programas que eran financiados por el estado. Entre los años 1989 y 2006, no se vieron grandes modificaciones

respecto de la LOCE, municipalización de la educación y subvención por alumno, lo que sí se puede afirmar es que durante los gobiernos de esta época intentaron insertar mayores recursos económicos en materias educacionales, lo que no produjo una mejoría sino que se tradujo en una mayor segregación del sistema que ya estaba en quiebre, es decir más recursos para los colegios privados y menos para los municipales, debido a que los particulares subvencionados tienen mayor cantidad de alumnos producto de la preferencia que se genera al ser particulares. Lo que ocurre con el actual sistema educacional tiene como bien se vio, raíces históricas que no han cambiado y que vienen generando un malestar general sobre todo dentro del gremio de los docentes, ya que, muchos de los aspectos tratados no han sido resueltos aún, sobre todo lo que dice relación con las mejoras laborales y el acceso a los recursos públicos.

En este informe se pretende abordar la implementación y realización de un Programa de Mejoramiento Educativo, el que en la actualidad debe ser realizado por todos los colegios básicos y medios del país, es por ello que se ha hecho un resumen introductorio de la evolución que ha tenido la educación en términos de políticas y leyes concernientes al tema de la inversión, a través de diversas etapas de la historia.

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje, los docentes debieran basarse en el marco para la buena enseñanza, que es un instrumento que tiene como objetivo orientar las buenas prácticas y aplicar criterios allí descritos que mejoren los aprendizajes.

El marco para la buena enseñanza se basa en 4 principios básicos, estos son:

-PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Este aspecto dice relación con los conocimientos que posee el docente y las competencias que emanan de su disciplina propiamente tal y el contexto en el

que ocurre el aprendizaje. Además del manejo de las habilidades, valores, competencias, actitudes que se enmarcan dentro del currículum nacional y que los alumnos deben alcanzar para formar parte de la sociedad en la que se desenvuelven actualmente. Para lograr aprendizajes de calidad el docente debe conocer el contexto, las condiciones y el tipo de alumno a los que enseña, y además diseñar las actividades y/o clases en función del grupo específico al cual se va a dirigir la enseñanza es decir, comprender las etapas de desarrollo de los educando y sus características socioculturales.

-CREACION DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE.

El crear un ambiente de trabajo adecuado es esencial en este segundo dominio y esto depende única y exclusivamente del docente. El aprendizaje que se quiere lograr tiene amplia relación con factores psicoafectivos y con la estimulación que reciban los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor tiene la posibilidad de sacar provecho de este aspecto, en cuanto a la importancia que este dé a las fortalezas que posean sus estudiantes y de las características positivas de estos. El logro de los aprendizajes tendrá mayor éxito siempre y cuando la interacción que se produzca entre el docente y sus alumnos sean basados en el respeto, la confianza, y la aceptación. El ambiente de aprendizaje debe ser construido en base a un profundo compromiso con los estudiantes y sus diversas formas de aprender.

-ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

Todos los estudiantes tienen distintas maneras de aprender, y de desarrollarse, por lo tanto, la misión del docente es producir diversas instancias para que estos progresen en sus tareas. El rol del docente sin duda es de vital importancia a la hora de programar las actividades lectivas, ya que, aquí debe primar la creatividad, con el fin de que los estudiantes indaguen y se muestren interesados en aprender de forma efectiva y motivada. También es importante que el docente proporcione los elementos y recursos pertinentes para que los aprendizajes tengan éxito con todos los involucrados en el proceso y además de eso que el

docente se involucre y haga participe a los alumnos de manera real, dando a conocer los objetivos, retroalimentando y monitoreando constantemente el proceso.

-RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

El docente debe estar de manera permanente fomentando las buenas prácticas profesionales, siendo crítico en su labor, evaluando y analizando su función con el objetivo de entregar las mejores herramientas a los alumnos para su desarrollo y garantizar una educación de calidad.

Se insta al docente a que se involucre en el proyecto educativo de su colegio, yendo más allá de la práctica educativa en el aula, que colabore con sus pares y se relacione de la mejor manera con sus colegas y también con sus apoderados. No sólo el docente debe evaluar el proceso educativo, sino que además debe implicarse en el desarrollo de sus alumnos, apoyándolos en sus dificultades y ayudándolos a superar sus metas con diversas estrategias que promuevan el logro de objetivos.

Si bien es cierto el marco para la buena enseñanza es una herramienta que nos orienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es uno de los lineamientos básicos que se debiesen seguir para el logro de los objetivos de aprendizaje y del mismo modo generar aprendizajes significativos que den cuenta de que la labor del docente ha sido eficaz impactando realmente en la vida del estudiantado y logrando también entregar una educación de calidad.

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS, ES UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

El concepto de educación de calidad surgió con la llegada de la Agencia de Calidad de la Educación, creada por la Ley de Aseguramiento de Calidad (ley 20.529) a partir del año 2011. Esta agencia es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica propia que está ligada al Ministerio de Educación. A partir del año 2006 la educación pasó a ser un aspecto fundamental para el país, gracias a la revolución pinguina que se originó a lo largo de todo Chile. Se creó un consejo asesor, el trabajo realizado por este Consejo y por el comité técnico-legislativo llevó a suscribir un “Acuerdo por la Calidad de la Educación”, que fue firmado por los presidentes de varios partidos políticos que apoyaron la causa.

QUE ES EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El Proyecto Educativo Institucional, es la columna vertebral de toda escuela y/o liceo, el cual tiene por objetivo cumplir la visión que se propone cada establecimiento educacional. Es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de toda la comunidad educativa. El PEI nos permite, conocer los problemas de la institución, plantear objetivos y estrategias de mejoramiento, tener una visión de las metas y retos que podemos alcanzar, dar solución a las debilidades que se poseen, etc.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El PEI comprende varios aspectos, entre ellos está; contexto, reseña del establecimiento, la visión, misión, objetivos, sellos educativos, valores, perfiles del equipo directivo, perfil de los alumnos, diagnóstico FODA, entre otros.

En la actualidad el Proyecto Educativo Institucional desde la mirada del MINEDUC, se encuentra en constante cuestionamiento ya que este proyecto en sí no se ha llevado a cabo con totalidad, sino que se ha visto que la mayoría de los PEI poseen muchas similitudes que no dan cuenta de las realidades diversas que existen en el territorio, entonces se puede deducir que este funciona como un mero documento que debe ser elaborada para las formalidades de la escuela solamente además en la mayoría de los casos la participación en su construcción es bastante restringida por lo que disminuye la posibilidad de transformarse en una herramienta que guíe a toda la comunidad.

Para operacionalizar los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional se creó una nueva herramienta que busca concretar las acciones y tareas que se han propuesto en el PEI. ¿Pero cómo funcionan y se interrelacionan estos dos elementos?

Para entender la interrelación que existe entre el Proyecto Educativo Institucional y el Programa de Mejoramiento Educativo se deben conocer las características de ambos documentos.

Cómo ya se mencionaron las principales características del PEI, se hará una descripción de las particularidades que definen al PME (Programa de Mejoramiento Educativo).

QUE ES EL PME O PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

Según el manual de orientaciones para la elaboración de un “El Plan de Mejoramiento Educativo” este es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un , entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales

deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

Todos los establecimientos educacionales del país deben elaborar y también implementar un PME con un enfoque a cuatro años. El Plan de Mejoramiento Educativo como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento contempla las siguientes etapas:

FASE ESTRATEGICA PME

ANÁLISIS DEL PEI Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: donde la comunidad educativa se reúne para evaluar la situación actual y se realiza un autoevaluación para saber si se está cerca o lejos de lograr los objetivos propuestos.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA: en esta etapa se elaboran los objetivos, las metas y estrategias a mediano plazo. En este periodo se proyecta que se concreten los lineamientos establecidos en el PEI.

FASE ANUAL PME

Diagnóstico anual: que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional

Planificación: en esta etapa, se deben plantear acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

Implementación, seguimiento y monitoreo: los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

Según el manual de orientación para realizar el Programa de Mejoramiento educativo del Mineduc, los procesos de mejoramiento que definen y llevan a la práctica las comunidades educativas deben estar enraizados y surgir a partir de su PEI, puesto que define la misión, la visión y los sellos educativos, se debe considerar el PEI como elemento central del desarrollo de los procesos.

En el marco de la reforma educacional, la educación aparece como un derecho que está garantizado por el estado, brindando igualdad de oportunidades. En este sentido el estado tiene como prioridad ofrecer procesos educativos que generen más calidad que cantidad, para lo cual se han llevado a cabo una serie de etapas insertas en el contexto de inclusión e interculturalidad. El Estado tiene como papel predominante crear programas y desarrollar acciones que vayan en directo beneficio de los estudiantes, así como también de los docentes y de la escuela en su totalidad, su apoyo incluye asesorías y orientaciones para que lleven a cabo de mejor forma los Programas de Mejoramiento Educativo, con el fin de lograr un desarrollo integral de todos los actores involucrados en este contexto. Como el objetivo de esta reforma es mejorar la calidad de la educación, el PME viene siendo una de las grandes herramientas con las que cuentan los establecimientos educacionales para llevar a la práctica las mejoras educativas que se requieren y así encontrar el apoyo en los recursos humanos y financieros que se necesitan para mejorar los aprendizajes e incidir en estos de la mejor manera posible.

Las etapas del periodo anual del PME están altamente influidas por el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y el Ciclo de Mejoramiento Continuo.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

Área: corresponde a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados.

Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

Prácticas: Son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos.

El ciclo de mejoramiento continuo, es el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, en los ámbitos institucionales, planifica e implementa acciones anuales que permitan avanzar con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional.

Por otro lado tenemos el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que articula, ordena, y define los roles de las instituciones principales que sustentan nuestro sistema educativo, para “propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles (...) y propender a asegurar la equidad entendida como que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”¹.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, creado por la Ley N° 20.529, tiene por objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos educacionales.

Las funciones que tiene la Agencia de Calidad son;

-Evaluar logros de aprendizaje de los alumnos en cuanto al cumplimiento de estándares, elaborados por el Mineduc y el Consejo Nacional de Educación. La medición es tomada a través de instrumentos como el resultado del simce.

¹ Ley 20.529, artículo 1.

-Ordenar a los establecimientos según los resultados de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa, además evalúa características de los alumnos como su índice de vulnerabilidad, comparando a los colegios que tienen características similares, con el objeto de focalizarse en aquellos que tienen más deficiencias y brindarles el apoyo debido. Por otro lado, la Agencia de Calidad ordena a los establecimientos en cuatro categorías, siendo el desempeño insuficiente la más baja de las categorías, revocando el reconocimiento a aquellos establecimientos que estén cuatro años o más en este nivel.

-Realizar evaluaciones de desempeño a los establecimientos educacionales, directores y sostenedores, a través de entrevistas, visitas en terreno e informes que la Agencia de Calidad dará a conocer junto con las debilidades y fortalezas y como mejorarlas.

-Proporcionar información a la comunidad: la categorización y resultados de las evaluaciones, serán de conocimiento público, entregándose además un informe a los sostenedores y equipo directivo de cada establecimiento.

La función de la Agencia de Calidad en conclusión es tratar de orientar y evaluar los procesos educativos para asegurarse que la educación que se está entregando es una educación de calidad y una educación con equidad para todos los estudiantes del país tengan las mismas oportunidades.

Este sistema está conformado por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

El Ministerio de Educación actúa como órgano rector del sistema y su función es el diseño y la implementación de las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

El Consejo Nacional de Educación aprueba e informa los instrumentos curriculares y de evaluación para la educación escolar presentados por el Ministerio o la Agencia.

La Agencia de Calidad evalúa los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

Finalmente, la Superintendencia de Educación tiene por tarea fiscalizar el uso de recursos y el cumplimiento de la normativa educación, atender denuncias y reclamos y, establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Este sistema como se explica más arriba en el texto, es parte fundamental del plan que engloba la educación y basa su aporte en entregar financiamiento, orientación, fiscalización, desempeño y creación de los programas de estudio, entonces podemos deducir que sin la colaboración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, sería mucho más complejo el escenario al que nos enfrentamos al momento de buscar orientación e información respecto de los lineamientos a seguir para poder generar un PME, si no se produjera la fiscalización que realiza la superintendencia todo sería un caos y lo más importante del conjunto de sistemas es entregar el financiamiento para poder llegar a transformar las ideas en acciones concretas que nos permitan finalmente la mejora de los procesos educativos.

CARACTERÍSTICAS SITUACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO.

Contexto.

En los últimos años, la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) ha experimentado el mayor crecimiento del Sistema Educacional, con una creciente demanda, nuevas exigencias y desafíos provenientes de sus comunidades educativas y de la sociedad chilena en su conjunto.

El Liceo Agrícola de Ancud y su comunidad escolar se involucran positivamente en esta etapa de transformación educativa y manifiestan el compromiso de asegurar que sus objetivos, metas y resultados de este proceso, asociado a la reforma y modernización de la EMTP, sean logrados plenamente.

El Proyecto Educativo del Liceo Agrícola busca alcanzar la calidad educativa, entendiendo la calidad educativa como un concepto integral y dinámico, que no se agota en los conocimientos académicos que adquieren nuestros niños, niñas y jóvenes. Esta mirada reconoce que los estudiantes son personas que se están desarrollando en un sentido amplio y, en consecuencia, deben recibir una educación académica, pero también espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física. Al mismo tiempo, deben constituirse en protagonistas de su aprendizaje y en autores de sus propios proyectos de vida.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Agrícola de Ancud ha sido elaborado con la participación de todos los agentes involucrados en el Establecimiento: Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados; Asistentes de la Educación y Colaboradores Externos.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Agrícola de Ancud es un Establecimiento de Enseñanza Media Técnico Profesional dependiente de la Corporación Municipal de Educación Municipal de Ancud, en el edificio de la Ex – Escuela Normal Rural de Ancud que fue posteriormente ocupado por la Universidad Austral de Chile, Sede Ancud y a partir de 1991 por el Liceo Domingo Espiñeira Riesco (DER) . A partir de ese año, el actual Liceo Agrícola funcionó como modalidad técnico profesional con una sola especialidad Técnico Silvoagropecuario, bajo el alero del Liceo DER, que obtuvo carácter polivalente para estos fines hasta 1995.

Con fecha 7 de noviembre de 1996, se crea el actual Liceo AGRÍCOLA DE ANCUD, mediante la resolución Exenta N° 71 de la SECREDUC región de los lagos que autoriza su funcionamiento a partir de marzo de 1997. Este Liceo funciona desde 1991. En este contexto, el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Agrícola de Ancud, surge como una necesidad de actualizarse y proyectarse hacia el futuro.

El éxito de un Proyecto de esta naturaleza depende fundamentalmente del grado de participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar, los estamentos del Liceo Agrícola de Ancud lo han entendido así. Por ello, el contenido de este trabajo es fruto del acuerdo de toda la Comunidad Educativa del Liceo Agrícola de Ancud.

Este Proyecto Educativo Institucional define su misión educativa, a partir de la realidad social, económica y cultural de nuestros estudiantes, su entorno familiar y comunitario, reconociendo sus saberes, costumbres, valores y tradiciones, lo que unido a la educación técnico profesional sustentada en los saberes y tecnologías de la educación moderna, permitirá la formación de nuestros jóvenes como personas íntegras y técnicos competentes en esta nueva sociedad del Siglo XXI.

El Liceo Agrícola de Ancud registra una matrícula actual de 150 estudiantes al 31 de marzo de 2018. Tiene un promedio de 124 alumnos en sus 16 años de existencia. Su población estudiantil es principalmente de origen rural 53,37% y

urbano 46,63%, procedente de la comuna de Ancud y comunas cercanas tanto del ámbito insular como continental.

El Liceo Agrícola de Ancud es la única alternativa de Enseñanza Media Técnico Profesional que tiene la Corporación de Educación Municipal de Ancud y sus principales desafíos como Liceo Politécnico emergente son: 1. Fortalecimiento de las actuales Especialidades: Agropecuaria, Administración, Contabilidad y Parvularia adecuando los perfiles de egreso al nuevo contexto curricular y recientes orientaciones del Ministerio de Educación. 2. Diversificación de la actual oferta educativa con la creación de nuevas especialidades que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes; las demandas de los sectores productivos y los requerimientos de mediano y largo plazo del mercado laboral. 3. Aumento de la cobertura escolar. 4. Mejoramiento de los niveles de gestión, eficiencia y eficacia como Liceo Técnico Profesional a través de un mayor grado de autonomía.

Decretos.

| CURSOS | PLANES PROGRAMAS | Y | EVALUACION |
|---------------|---------------------|---|------------|
| PRIMEROS AÑOS | 77/1999 | | 112/1999 |
| SEGUNDOS AÑOS | 83/2000 | | 112/1999 |
| TERCEROS AÑOS | 27/2001 | | 83/2001 |
| CUARTOS AÑOS | 459/2002 | | 83/2001 |

RESEÑA HISTÓRICA

La historia de este liceo comienza en 1988 cuando un equipo de docentes y profesionales de apoyo externo, elaboran el Proyecto Educativo Liceo Politécnico B-43, a solicitud de la Corporación Municipal de Educación a objeto de generar una alternativa de Enseñanza Técnico Profesional para una parte importante de la juventud estudiantil de Ancud y de comunas cercanas, que por razones económicas, vocacionales, rendimiento escolar etc. tenían dificultades de acceso a la Educación Superior y debían insertarse en el mundo del trabajo con un Título habilitante en alguna Especialidad. En principio esta propuesta educativa consideró tres especialidades: Técnico en Turismo, Técnico en Construcción de Embarcaciones Menores y Técnico Silvoagropecuario.

El Proyecto se inició en 1991 con una sola Especialidad: Técnico Silvoagropecuario y una matrícula inicial de 42 alumnos, funcionando como Modalidad Técnico Profesional del Liceo Domingo Espiñeira Riesco en el edificio de la Ex Escuela Normal de Ancud. Las otras dos Especialidades no se implementaron pues no hubo demanda de matrícula. La Especialidad comenzó con un equipo de docentes, salas de clases y algunas herramientas básicas. No había un campo donde estudiantes y profesores se contactaran con sus materias de estudio: la tierra, las plantas, los animales y el bosque. Recién en el año 1995 la Corporación Municipal de Educación adquirió el Fundo Santa Adriana de 93,6 Hás. ubicado a 25 Km. al noreste de Ancud (Sector Puerto Elvira).

En marzo de 1997, comienza a funcionar actual Liceo Agrícola de Ancud, funcionando en el Pabellón Este de la Ex Escuela Normal de Ancud con un amplio espacio para el Huerto Escolar, ensayos de cultivos y crianza de ganado en pequeña escala.

Actualmente, el Liceo Agrícola de Ancud, imparte las Especialidades técnicas de Agropecuaria, Administración, Contabilidad y Parvularia, producto de la creciente necesidad de entregar más oportunidades de formación técnica conectada con la vida del trabajo.

Todo esto considerando las orientaciones, articulaciones y recomendaciones que surgen desde los Planes de Desarrollo Educativo de Ancud (PADEM); el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); el Proyecto de Educación Superior de la Universidad de Los Lagos y otros actores relevantes de la Comuna.

Esta propuesta de diversificar la oferta educativa técnico profesional considera un trabajo continuado y colaborativo que contempla la participación y aportes de toda la Unidad Educativa, incluyendo un proceso de diagnóstico y consulta a los diferentes segmentos que conforman la comunidad, especialmente estudiantes de octavos años, padres, apoderados, directivos y docentes de las escuelas básicas de donde proviene regularmente nuestro estudiantado.

Todo este trabajo se orienta a conciliar los intereses y aspiraciones de los estudiantes que ingresan al Liceo con las demandas ocupacionales presentes y futuras que se proyectan desde todos los sectores laborales y productivos en el ámbito comunal, provincial y regional y nacional.

ENTORNO

El Liceo Agrícola de Ancud, Establecimiento Educacional modalidad Técnico – Profesional, proporciona a los estudiantes una preparación como

Técnico de Nivel Medio para desempeñarse en las áreas de producción y/o de servicios del sector laboral, es decir, ofrece una formación orientada a la vida del trabajo y la continuidad de estudios en la educación superior.

Esta modalidad Técnico – Profesional, ha adquirido una destacada importancia en los años recientes, emanada tanto del MINEDUC como de condiciones nacionales e Internacionales que han obligado a reorientar y adecuar los objetivos de la Enseñanza Media TP, dentro de un contexto de crecimiento significativo de la población escolar, generando por consiguiente un aumento en la demanda de matrícula, la necesidad del mundo laboral de contar con personas formadas en este ámbito y, la obligatoriedad de los 12 años de escolaridad.

Lo anterior, ha significado para el Liceo Agrícola de Ancud, un desafío que se proyecta al futuro, en donde se consideran diferentes estrategias y acciones a realizar:

1. Actualización del Proyecto Educativo Institucional, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Establecimiento.
2. Mejoramiento del Plan de Formación General y Fortalecimiento de las actuales Especialidades (Agropecuaria, Administración, Contabilidad y Parvularia) y creación de nuevas especialidades, en relación a las exigencias y recomendaciones entregadas por el MINEDUC y de acuerdo con los nuevos planes y programas en el proceso de acreditación de las Especialidades.
3. Realización de un estudio calificado con una evaluación permanente y rigurosa de las especialidades existentes, asociado a la factibilidad de instalar nuevas especialidades de acuerdo a la demanda existente, incluyendo el eventual cierre o discontinuidad temporal de alguna.

4. Definición y resolución de las principales necesidades de infraestructura y equipamiento del establecimiento de acuerdo a sus necesidades actuales y futuras proyecciones de desarrollo institucional.

VISION.-

FORMAR ESTUDIANTES CON ALTAS EXPECTATIVAS, SOLIDA FORMACIÓN INTELLECTUAL Y VALÓRICA, CAPACES DE GENERAR SU PROPIO PROYECTO DE VIDA, INSERTÁNDOSE DE MANERA CONSTRUCTIVA Y CON ESPÍRITU CRÍTICO, IDENTIDAD CULTURAL Y CAPACIDAD EMPRENDEDORA A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

MISIÓN

OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EQUIDAD, DE CONTEXTUALIZACIÓN Y PERTINENCIA PARA FORMAR PERSONAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN INTELLECTUAL, VALÓRICA Y MORAL, CAPACES DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE LE PRESENTE LA VIDA.

SELLOS EDUCATIVOS

Aprender a ser un estudiante proactivo con altas expectativas.

Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.

Aprender a conocer su cultura desarrollando su propia identidad.

Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprender a convivir aportando la propia visión de la realidad.

Aprender a convivir respetando los talentos de un otro.

Aprender a hacer uso de sus talentos y espíritu crítico en beneficio propio y de la comunidad.

INFRAESTRUCTURA.

Dada la antigüedad del edificio donde funciona actualmente el Liceo se puede deducir claramente que el edificio necesita urgentemente ser reparado en su totalidad, para que quede en condiciones normales de funcionamiento, a esto se debe agregar la falta de equipamiento en todos los ámbitos y construcción de todos los espacios educativos y administrativos que no posee en la actualidad y que son indispensables para el normal funcionamiento del Liceo como establecimiento de educación técnico profesional.

Las necesidades más importantes definidas en el presente año 2019 por la comunidad educativa son:

- Gimnasio
- Sala Multiuso
- Patio exterior techado
- Biblioteca
- Sala de informática
- Laboratorio de idiomas
- Sala Audiovisual - Sala Artes Visuales, Musicales y Educación Tecnológica
- Auditórium
- Oficinas administrativas
- Mobiliario oficinas
- Bodegas
- Movilización propia para salidas a terreno
- Una camioneta de apoyo para producción y servicios
- Salas de clases
- Sala de reuniones –
Sala CC.AA. y CC.PP.
- Oficina Atención Apoderado
- Laboratorio de ciencias.

OBJETIVOS DEL LICEO AGRÍCOLA.

Para responder coherentemente a los desafíos presentes y ofrecer una educación de calidad para todos/as nuestros estudiantes, nos proponemos los siguientes objetivos:

1. Promover el desarrollo de las capacidades y la adquisición de las habilidades intelectuales (pensamiento científico, análisis crítico, nuevas tecnologías y el idioma inglés) que permitan el acceso al conocimiento, el discernimiento y la integración de lo aprendido en sus estructuras cognitivas, en su mundo afectivo y en sus conductas cotidianas.
2. Favorecer experiencias integrales de aprendizaje en la que los estudiantes desarrollen todas sus capacidades y disposiciones desde una metodología participativa, reflexiva y crítica que les permita interesarse por los asuntos públicos y participar activa y responsablemente en la transformación del entorno social y político.
3. Fortalecer el desarrollo autónomo de los estudiantes y el ejercicio responsable de la libertad, la capacidad de ir al encuentro con el otro reconociendo su identidad y dignidad, analizar la realidad y vivir su experiencia como ciudadano/a comprometido/a con su comunidad, contribuyendo a su transformación social.
4. Establecer y fortalecer entre los agentes de la comunidad (estudiantes, personal del centro educativo y familias) formas de relación basadas en el respeto al otro, el afecto, la confianza mutua, la comunicación orientada al entendimiento y la posibilidad de realizar acciones concertadas que tengan incidencia social y política.
5. Promover un estilo de gestión institucional que articule la gestión pedagógica con la gestión administrativa creando condiciones para el desarrollo humano y la autorrealización de los integrantes de la comunidad, un clima institucional basado en el respeto a la persona, la participación responsable de todos y el uso sostenible de los recursos de la Institución Educativa.

6. Introducir mejoras dentro de la Institución Educativa posibilitando la innovación de la práctica educativa, entregando espacios necesarios para la planificación y el diseño de la enseñanza, acceso a capacitación y perfeccionamiento, la reflexión sobre la misma y su sistematización, así como aunar esfuerzos con otros educadores e instituciones.

7. Fomentar en la comunidad educativa y sus diferentes agentes la prevención y resolución de problemáticas ambientales a través de la reflexión y adquisición de conocimientos, habilidades y valores que los comprometan a un manejo sostenible de los recursos del planeta para lograr una mejor calidad de vida.

8. En el proceso de Enseñanza aprendizaje se utilizarán multiplicidad de métodos, privilegiando el constructivismo y la teoría de las inteligencias múltiples como forma de lograr aprendizajes coherentes con nuestro Proyecto Educativo.

9. En el proceso educativo se desarrollarán los componentes a considerar para una escuela saludable: alimentación, actividad física, factores protectores, tabaco, alcohol, drogas y medio ambiente.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

| AREA DE PROCESOS Y RESULTADOS. | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------------------------------|---|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR | <p>Recuperación de horas de libre disposición para talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salas de simulación. - Práctica institucionalizada de reforzamiento a los estudiantes. - Apoyo constante de UTP. - Acceso a fotocopias. - Asignación de horas para preparación de la enseñanza. - Creación del PIE. - Liceo inclusivo. | <p>Falta de reuniones por Departamentos y Especialidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mala acústica de salas -falta de un trabajo interdisciplinario. -falta de actividades en casos de licencias de los profesores. - No entregar planificaciones a tiempo. - Interrupción de clase en general. - Escaso uso de la biblioteca. - Falta interacción con el mundo empresarial - Pruebas estandarizadas. - Talleres para 3° y 4° años. - No cumplimiento con el registro en el libro de clases. |
| LIDERAZGO | -Existe un equipo de Gestión comprometido | -Faltan mecanismos de comunicación |

| | | |
|---------------------|---|--|
| | <p>con el logro de metas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espíritu y actitud emprendedora del Director. - Existencia de alianzas estratégicas con: ONG Canales, PACE, pasantías estudiantiles, etc. - Propuesta de cambio de nombre del establecimiento. - Existencia de alianzas con las diferentes empresas del área agropecuaria. - Existencia de instancia de Cuenta Pública a la comunidad sobre planes y logros alcanzados. -Altas expectativas de parte del director del establecimiento para el cumplimiento de metas. | <p>relacionados con las necesidades de cada estamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de visibilización interna de las Especialidades de Contabilidad y Administración. - Faltan prácticas de monitoreo de evaluación y autoevaluación para detectar situaciones críticas que afecten el logro de objetivos institucionales. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | <ul style="list-style-type: none"> -Buen clima laboral. - Inclusión. Especialización permanente en actos matinales. | <ul style="list-style-type: none"> -Atrasos reiterados de los estudiantes. - Falta de compromiso de Padres y/o Apoderados. |

| | | |
|---------------------|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes identificados con el Liceo. - Estrategias de sana convivencia. - Seguimiento del equipo disciplinario. | <ul style="list-style-type: none"> - Trato irrespetuoso entre estudiantes. - Falta de formación cívica en Actos de efemérides. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | <ul style="list-style-type: none"> -Planta docente completa. - Creación PIE. - Formación del Comité de bienestar. - Capacitación para docentes del área técnica. - Salas de simulación. -Profesional intérprete de lengua de señas Encargada del CRA Carencia. | <ul style="list-style-type: none"> -Falta de sala de artes. -Carencia de personal especializado del PIE (sicólogo). - Falta capacitación y especialización en áreas del Plan general. - Falta habilitar e implementar el laboratorio de Ciencias. - Infraestructura inadecuada. - Mobiliario defectuoso. - Falta de espacios recreativos, sala de atención de Apoderados y Gimnasio. - Falta de Medios audiovisuales para trabajo pedagógico - Falta habilitar pizarra interactiva - Falta procedimientos claros |

| | | |
|--|--|--|
| | | para optar a recursos en el área de administración - Faltan textos formación genera |
|--|--|--|

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

| | |
|----------------------------------|---|
| GESTIÓN PEDAGOGICA Y CURRICULAR. | <ol style="list-style-type: none">1. En general se observa condiciones positivas para el trabajo pedagógico en relación a elementos materiales y de infraestructura lo que permite entregar a los estudiantes un conjunto mínimo de acciones para su formación intelectual, así como la implementación de actividades extra programáticas que contribuyen a su formación actitudinal y valórica.2. En las debilidades se constata una falta de acciones más conjuntas entre los distintos estamentos para el cumplimiento de objetivos pedagógicos.3. La falta en la atención de los alumnos por la carencia de instrumentos pedagógicos que trastoca la disciplina de los estudiantes. |
| LIDERAZGO | El espíritu y actitud emprendedora del Director facilita la unidad y comunicación entre los miembros de la |

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>Comunidad educativa y el compromiso con el logro de las metas institucionales, otorgando mayores expectativas y oportunidades personales y profesionales a nuestros estudiantes. Sin embargo, es necesario establecer mecanismos de comunicación relacionados con las necesidades y/o requerimientos de cada estamento, acompañados de un monitoreo constante de evaluación y autoevaluación para detectar situaciones críticas que afectan el logro de los objetivos institucionales.</p> |
| <p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> | <p>Establecimiento con escaso compromiso de las familias de los estudiantes lo cual influye en las relaciones interpersonales entre ellos. Se destaca por promover una sana convivencia mediante la inclusión y estrategias permanentes que incentivan el desarrollo de habilidades blandas y actitudes, de parte de Docentes, Asistentes de la educación y Equipo de Gestión.</p> |
| <p>GESTIÓN DE RECURSOS</p> | <p>El Liceo cuenta con una planta docente completa, aunque no todos son exclusivos. Los docentes del área técnica reciben constantemente capacitación externa emanada de los convenios firmados, no así los docentes</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>del plan general. Existe un Comité de bienestar organizado, con objetivos y reglamentos claros. El establecimiento cuenta con un PIE en donde trabajan profesionales especializados, faltando solamente un Sicólogo. Se cuenta con sala de simulación para cada especialidad, sin embargo faltan espacios físicos para: salas de Artes, recreación, gimnasio, sala de atención de Apoderados y por otro lado falta habilitar e implementar el laboratorio de Ciencias. Además faltan Medios audiovisuales para el apoyo a la labor docente, dotación de recursos para el PIE y en general falta una transformación general de toda la infraestructura.</p> |
|--|---|

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|--|---|
| Mejorar la calidad del diseño y del desarrollo curricular, readecuando e implementando procedimientos para evaluar el avance de los procesos educativos, planificando y proyectando instancias para que los docentes preparen, analicen y evalúen las prácticas de enseñanza e instalando mecanismos que aseguren la información y uso oportuno de los recursos bibliográficos, didácticos, computacionales y audiovisuales. | 100% de los docentes participa del diseño de sistemas y procedimientos que velen por una adecuada Gestión pedagógica y los aplican en su totalidad. |
| Unificar criterios en aspectos fundamentales como son: los procesos de articulación entre niveles de enseñanza y entre el plan general y el diferenciado, evaluaciones de carácter formativas o de seguimiento, refuerzo educativo y estrategias de estimulación permanente al avance académico. | El 100% de los (as) profesores (as) participa de la elaboración de protocolos curriculares y los aplica según corresponda. |

AREA: LIDERAZGO

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|----------------------|------------------|
|----------------------|------------------|

| | |
|--|---|
| Instalar medios efectivos de comunicación a nivel de la Comunidad Educativa que permitan mantener información de todas las áreas y actividades que se llevan a cabo en el Liceo. | 100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce y aplica normativa de comunicación interna. |
| Replantear la organización administrativa , especialmente las normas y procedimientos, para dar respuesta satisfactoria a las demandas que surgen al interior del establecimiento. | 100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce y aplica normativas y procedimientos de organización administrativa interna. |

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|--|--|
| Motivar y comprometer a los padres con un apoyo integral permanente hacia sus hijos en estrecha colaboración con las indicaciones y sugerencias del Liceo, para generar responsabilidades compartidas hacia el logro de los objetivos institucionales. | 80% de los Padres participa activamente de las acciones correspondientes al Plan de apoyo integral permanente. |
| Diseñar procedimientos sistemáticos de evaluación que permitan recoger información sobre el grado de satisfacción de los Padres y estudiantes del Liceo, para utilizarla como insumo de mejora de la Gestión institucional. | El 100% de los Padres y estudiantes responde a dos encuestas anuales respecto de los lineamientos del PEI. |

AREA: GESTION DE RECURSOS.

| OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|---|---|
| Establecer mecanismos de gestión institucional para obtener recursos financieros u otros que ayuden a cubrir las necesidades de recursos pedagógicos del Liceo. | 95% de los estudiantes aumenta, significativamente, su rendimiento escolar. |

PLAN DE MEJORAMIENTO.

| | |
|--------------|---|
| AREA | GESTIÓN PEDAGOGICA |
| SUBDIMENSION | GESTIÓN DEL CURRÍCULUM |
| PRACTICA | <ol style="list-style-type: none"> 1. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio. 2. El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. 3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje. 4. El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. 5. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. 6. El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. 7. El director y el equipo técnico – pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. |
| OBJETIVO | <p>Fortalecer instancias sistemáticas de reflexión técnica, para analizar el estado de avance del proceso de enseñanza-aprendizaje, monitorear hacer seguimiento y reorientarlo.</p> <p>Evaluar y retroalimentar la planificación de la enseñanza y la acción docente en el aula para asegurar que estas respondan a las necesidades educativas para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> |
| INDICADOR DE | <p>Nº de docentes que participan del proceso.</p> <p>Nº de reuniones realizadas.</p> <p>Nº de informes pedagógicos realizados.</p> |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| SEGUIMIENTO | Nº de actas de consejos técnicos. | |
| ACCION Descripción | GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO | |
| | Cada 15 días y por dos horas pedagógicas, se realiza un GPT, en donde los docentes trabajan temas pedagógicos emergentes, finalizado cada GPT un representante de cada grupo expone ante sus pares el tema trabajado y los acuerdos determinados. | |
| FECHAS | Inicio: 04-04-2019 | Término: 29-11-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de Gestión | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | 04 proyectores de multimedia 04 notebook | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Actas GPT Registro de Asistencia | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |
| | TOTAL | \$ 0.- |

| | |
|-------------|--|
| ACCION | Seguimiento curricular |
| Descripción | Dos veces por semestre, la UTP se reúne con los docentes, por áreas o asignaturas, para monitorear la cobertura curricular y hacer seguimiento |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| | a las planificaciones para asegurar que estas estén acordes con los lineamientos del MINEDUC y PEI (Ajuste curricular y nuevas bases curriculares). | |
| FECHAS | Inicio: 15-05-2019 | Término: 16-11-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Jefe técnico | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Disponibilidad de horario de los docentes. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si | |
| PROGRAMA | Curriculum Nacional | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Bitácora de UTP | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |
| | TOTAL | \$ 0.- |

| | |
|-----------------------|--|
| ACCION Descripción | Acompañamiento docente |
| | El Director y UTP ingresan al aula para realizar dos observaciones de clases semestrales por docente, para ello se utilizará una pauta de evaluación derivada del MBE y hoja de protocolo de clases, posteriormente cada docente recibe un informe pedagógico elaborado por el observador en el momento en que se realiza la reunión de retroalimentación. |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| FECHAS | Inicio: 16-05-2019 | Término: 29-11-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de Gestión. | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Disponibilidad de horario de los docentes para realizar reunión de retroalimentación. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Currículum Nacional | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Informe pedagógico de cada observación. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |

| | | |
|------------------------|--|---------------------|
| ACCION Descripción | Coordinación docente | |
| | Una vez a la semana, en consejo técnico y por dos horas cronológicas, el equipo de gestión y los docentes de aula se reúnen para potenciar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. | |
| FECHAS | Inicio: 28-02-2019 | Término: 28-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de gestión | |
| RECURSOS | 01 proyector multimedia | |

| | | |
|------------------------|----------------------------------|--------|
| (Humanos y Materiales) | 01 notebook | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si | |
| PROGRAMA | Curriculum Nacional | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Actas de consejo técnico. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| ACCION Descripción | Capacitación docente | |
| | Los docentes participan de dos talleres de capacitación, de 08 horas cada uno, en “Estrategias Didácticas de Enseñanza” a cargo de una ATE o profesional idóneo, para la realización de clases efectivas en función de los objetivos de aprendizaje. | |
| FECHAS | Inicio: 15-06-2019 | Término: 25-08-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Director | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Arriendo de local Coffe break Almuerzo | |

| | | |
|------------------------|----------------------------------|------------|
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Currículum Nacional | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro de asistencia a taller | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 200.000 |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------|
| ACCION | Apoyo a trayectoria de estudiantes. | |
| Descripción | Los estudiantes de tercer y cuarto año de EMTP ejecutan durante el año lectivo, el programa ministerial de acompañamiento efectivo PACE. | |
| FECHAS | Inicio: 29-02-2019 | Término: 06-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de Gestión. | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Materiales de librería, transporte y alimentación. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | PACE | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro de actividades realizadas. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |

| | | |
|--|----------------------------------|--------|
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |

| | |
|--------------------------|---|
| AREA | LIDERAZGO ESCOLAR |
| SUBDIMENSION | LIDERAZGO DEL DIRECTOR |
| PRACTICA | <p>1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p> <p>2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.</p> <p>3. El director establece una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p> |
| OBJETIVO | Liderar el cumplimiento del proyecto educativo institucional focalizado en una cultura de altas expectativas en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad hacia una visión y una misión compartida |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | <p>1. Porcentaje de metas y objetivos alcanzados.</p> <p>2. Número de redes de apoyo comprometidas.</p> <p>3. Porcentaje de estudiantes que participa de pasantía.</p> |
| ACCION | Convenio de desempeño profesional. |
| Descripción | El director operacionaliza y lidera el cumplimiento del proyecto educativo institucional, durante el año escolar, realizando las actividades estratégicas enmarcadas en el convenio de desempeño profesional y una vez por semestre realiza monitoreo y seguimiento para ver el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. |

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| FECHAS | Inicio: 29-02-2019 | Término: 30-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Director | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Personal idoneo | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro de monitoreo y seguimiento del cumplimiento del convenio. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |
| | TOTAL | \$ 0.- |

| | | |
|-----------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Redes de apoyo. | |
| | El director gestiona y compromete redes de apoyo para el cumplimiento del PEI con: ONG Canales, ULA, Mineduc, Ministerio de Agricultura, CHILOLAC, CONAF; SAG, Municipalidad, entre otros. Cada convenio de apoyo establece un cronograma de actividades que deben realizar los estudiantes durante el año lectivo. | |
| FECHAS | Inicio: 29-02-2019 | Término: 29-12-2019 |

| | | |
|------------------------------------|--|--------------|
| RESPONSABLE (Cargo) | Director | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Transporte estudiantes. Alimentación. Articulos de librería. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si | |
| PROGRAMA | Plan Operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Plan de trabajo establecido con cada red de apoyo. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 200.000.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 200.00.- |

| | | |
|-----------------------|--|---------------------|
| ACCION Descripción | Programa de pasantías al extranjero. | |
| | Cada año el director gestiona el programa de pasantía establecido entre el Liceo y dos establecimientos agrícolas de Francia. Dos estudiantes y un curso completo de la especialidad de Agropecuaria viajan a realizar práctica profesional y adquisición de conocimientos. Posteriormente el Liceo recibe a sus pares franceses y se lleva a cabo el cronograma de actividades programadas. | |
| FECHAS | Inicio: 28-02-2019 | Término: 28-11-2019 |

| | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------|
| RESPONSABLE (Cargo) | Director | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Transporte de alumnos pasantes. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No. | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro de actividades realizadas. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Giras de estudio y convenios | |
| | Realización de giras de estudios para los estudiantes de las especialidades existentes, grupo instrumental y cursos que alcancen el mayor porcentaje de asistencia escolar. | |
| FECHAS | Inicio: 04-09-2019 | Término: 29-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Director | |
| RECURSOS | Traslado y alimentación de los alumnos participantes. | |

| | | |
|------------------------|--|----------------|
| (Humanos y Materiales) | | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Convenios firmados y programa de giras de estudio. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 1.565.456.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 1.565.456.- |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Monitoreo efectivo | |
| | Al menos una vez a la semana el equipo de gestión y los docentes, se reúnen para ver el estado de avance del Plan de Mejoramiento Educativo y dos veces por semestre para monitorear el cumplimiento de éste. | |
| FECHAS | Inicio: 28-05-2019 | Término: 28-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de Gestión | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Artículos de librería | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |

| | | |
|------------------------|---|--------|
| MEDIOS DE VERIFICACION | Actas de reuniones del Equipo de gestión y consejos técnicos. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|---------------------------------|---|---------------------|
| ACCION | Plataformas de apoyo | |
| Descripción | Durante el año escolar, el establecimiento mantiene operativas las plataformas de apoyo existentes. | |
| FECHAS | Inicio: 01-03-2019 | Término: 31-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Encargado de plataformas | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Internet operativo. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Actas de reuniones equipo de gestión y consejos técnicos. Plataformas operativas. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |

| | | |
|--|-------|--------|
| | Total | \$ 0.- |
|--|-------|--------|

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| ACCION Descripción | Autoevaluación institucional para orientar el PEI y operacionalizarlo en el PME. | |
| | Durante el mes de marzo se realizan cuatro talleres de dos horas cada uno, en donde el equipo de gestión y los docentes hacen una autoevaluación institucional para hacer ajustes al PEI y poder así elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo a los lineamientos técnicos, siendo elaborado durante el año escolar. | |
| FECHAS | Inicio: 28-02-2019 | Término: 29-03-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de gestión | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Equipo de gestión y docentes. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual. | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Actas de consejo de profesores. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|---------------------------------|---|---------------------|
| AREA | CONVIVENCIA ESCOLAR | |
| SUBDIMENSION | FORMACIÓN | |
| PRACTICA | <p>1. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores comportamientos y actitudes.</p> <p>2. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en el proceso de formación.</p> | |
| OBJETIVO | Fortalecer las practicas institucionales que aseguren el cumplimiento del PEI en lo que respecta a la formación valórica, centrada en la mejora de las actitudes y comportamientos tanto individuales como colectivos. | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | <p>Número de cursos que son atendidos diariamente por sus profesores jefes.</p> <p>Número de cursos que presentan actos internos.</p> | |
| ACCION | Apoyo permanente. | |
| Descripción | Todos los días al inicio de la jornada lectiva los alumnos son atendidos por sus profesores jefes respectivos durante 15 minutos, se realiza seguimiento y apoyo al proceso educativo. | |
| FECHAS | Inicio: 01-03-2019 | Término: 07-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Docentes | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Artículos de librería. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Consignación de actividades en el libro de clases. | |

| | | |
|----------------|----------------------------------|--------|
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |
| | TOTAL | \$ 0.- |

| | | |
|---------------------------------|---|---------------------|
| ACCION | Apoyo permanente | |
| Descripción | Todos los días al inicio de la jornada lectiva los estudiantes son atendidos durante 15 minutos, por sus profesores jefes respectivos, se realiza seguimiento y apoyo al proceso educativo. | |
| FECHAS | Inicio: 01-03-2019 | Término: 07-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Docente | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Artículos de librería. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Consignación de actividades en libro de clases. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |

| | | |
|--|-------------------------|--------|
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Participación formativa. | |
| | Durante todo el año lectivo, los docentes mantienen al interior del aula, en forma permanente el desarrollo de procesos de reflexión, en torno a la importancia de la educación y formación personal y cada 15 días se entrega la responsabilidad a un curso, para organizar y realizar un acto interno alusivo a alguna efeméride o situación de contingencia y lo presenta a toda la comunidad educativa. | |
| FECHAS | Inicio: 21-03-2019 | Término: 28-11-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Docente | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Artículos de librería. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico de actos internos realizados. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Programa de afectividad y sexualidad. | |
| | Realización de dos talleres, de dos horas cada uno, en consejo técnico y consejo escolar para elaborar, validar y ejecutar el programa de afectividad y sexualidad. | |
| FECHAS | Inicio: 01-05-2019 | Término: 08-06-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Orientadora | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Equipo de gestión, docentes y miembros del consejo escolar. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si | |
| PROGRAMA | Plan Operativo anual. | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Programa elaborado y validado. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

| | | |
|-----------------------|--|---------------------|
| ACCION Descripción | Resolución pacífica de conflictos. | |
| | Los estudiantes y asistentes de la educación participan de un taller de dos horas cada uno sobre resolución pacífica de conflictos en forma asertiva, a cargo de la psicóloga del programa PIE y supervisor provincial de educación. | |
| FECHAS | Inicio: 01-06-2019 | Término: 23-06-2019 |

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| RESPONSABLE (Cargo) | orientador | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Estudiantes, asistentes de la educación, psicóloga y supervisor de educación. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Si. | |
| PROGRAMA | Plan Operativo anual. | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro de asistencia de estudiantes y asistentes a taller. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |
| ACCION Descripción | Trabajo en equipo. | |
| | Proceso de interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de reuniones compartidas que potencian el trabajo en equipo (inter estamentos) culminando con una actividad de reflexión y recreación que fomenta las buenas prácticas de convivencia escolar y laboral y dos actos de finalización del primer semestre y año lectivo para premiar a los estudiantes. | |
| FECHAS | Inicio: 27-02-2019 | Término: 26-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de gestión | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Transporte y alimentación. | |

| | | |
|------------------------|--|----------------|
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico de actividad de cierre. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 1.000.000.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 1.000.000.- |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Intervención primeros años. | |
| | Durante el año lectivo se ejecuta programa de bienvenida y de adaptación de los estudiantes que ingresan a primer año | |
| FECHAS | Inicio: 29-02-2019 | Término: 07-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Orientación | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Según acciones | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual. | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico de las acciones. | |
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 100.000.- |

| | | |
|--|----------------------------------|--------------|
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 100.000.- |

| | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| ACCION Descripción | Participación artística. | |
| | Los estudiantes, padres y/o apoderados y personal del establecimiento participan en las actividades recreativas culturales como son; semana de la educación artística, semana del técnico profesional, día del apoderado y liceo abierto. | |
| FECHAS | Inicio: 02-04-2019 | Término: 07-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Equipo de gestión. | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Materiales de librería. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí. | |
| PROGRAMA | Plan operativo anual. | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico de las actividades realizadas. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 700.000.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 700.000.- |

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| ACCION | Fortalecimiento de la identidad cultural. | |
| Descripción | Al interior de cada curso se realizan diversas actividades como la celebración de la noche de san juan, con el fin de rescatar las costumbres y tradiciones. | |
| FECHAS | Inicio: marzo 2019 | Término: junio 2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | UTP- Docentes de Historia y Cs. Sociales | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Todos los profesores deben colaborar en la organización de la noche de san Juan. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | No | |
| PROGRAMA | | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico de las actividades realizadas. | |
| FINANCIAMIENT O | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Total | \$ 0.- |

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS.

| | |
|--------------|---|
| AREA | Gestión de recursos. |
| SUBDIMENSION | Gestión de recursos financieros y administrativos. |
| PRACTICA | 1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes. |

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------|
| | <p>2. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.</p> <p>3. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.</p> | |
| OBJETIVO | Instalar un sistema administrativo de gestión de personal que permita mantener información actualizada para la toma de decisiones y que ayude a la mejora de las prácticas institucionales para dar cumplimiento al PEI. | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO | El director da a conocer toda la información referida a gastos y gestión de recursos en la cuenta pública. | |
| ACCION Descripción | Difusión del liceo. | |
| | Durante el año escolar, el Liceo participa en una serie de actividades cuyo objetivo es difundir su quehacer educativo como una forma de gestionar la matrícula y asistencia de los estudiantes: Programas de radio y televisión local, diarios provinciales, visitas a establecimientos educacionales, Liceo puertas abiertas, reunión con equipos directivos de escuelas completas, entre otros. | |
| FECHAS | Inicio: 01-03-2019 | Término: 07-12-2019 |
| RESPONSABLE (Cargo) | Docentes –Director –Equipo de gestión. | |
| RECURSOS (Humanos y Materiales) | Equipo docente. | |
| USO DE TECNOLOGÍA | Sí. | |
| PROGRAMA | Plan Operativo Anual | |
| MEDIOS DE VERIFICACION | Registro fotográfico y visual. | |

| | | |
|----------------|----------------------------------|--------|
| FINANCIAMIENTO | PIE | \$ 0.- |
| | SEP | \$ 0.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ 0.- |
| | Reforzamiento Educativo | \$ 0.- |
| | Otro: | \$ 0.- |
| | TOTAL | \$ 0.- |

BIBLIOGRAFÍA

Documento “Ciclo de Mejoramiento Continuo en los Establecimientos Educativos. Manual de orientaciones. MINEDUC.

Modelos de Calidad de la Gestión Escolar. MINEDUC.

www.agenciaeducación.cl

Manual de orientaciones “Plan de Mejoramiento 2018”. Comunidad escolar.